



DENVER
OFFICE OF THE
INDEPENDENT MONITOR

Informe Semestral 2024

Lisabeth Pérez Castle
Observadora Independiente

La Oficina del Observador Independiente

La Oficina del Observador Independiente (OIM, por sus siglas en inglés) se encarga de garantizar la responsabilidad, la eficacia y la transparencia en los procesos disciplinarios de la Policía y el Alguacil (Sheriff en inglés) de Denver. La OIM es responsable de:

- ◆ Asegurar que los procesos de quejas y reconocimientos sean accesibles para todos los miembros de la comunidad;
- ◆ Monitorear las investigaciones sobre quejas de la comunidad, quejas internas e incidentes críticos que involucran a personal juramentado;
- ◆ Hacer recomendaciones sobre los hallazgos y las medidas disciplinarias;
- ◆ Informar públicamente sobre patrones de quejas, hallazgos y medidas disciplinarias;
- ◆ Hacer recomendaciones para mejorar la política, las prácticas y la capacitación de la Policía y el Alguacil;
- ◆ Llevar a cabo actividades de divulgación a la comunidad de Denver y a las partes interesadas en el proceso disciplinario; y
- ◆ Promover medios alternativos e innovadores para la resolución de reclamaciones, como la mediación.



Personal de la OIM:

Política

Matthew Buttice, Director de Políticas

James Davis, Analista Superior de Políticas

Spyridon Kodellas, Analista Superior de Políticas

Administración

Maria Ybarra, Administradora de Admisión de Quejas

Monitors

Gregg Crittenden, Director Adjunto - Observador

Nate Fehrmann, Observador Adjunto

Kevin Strom, Observador Adjunto

Kerri Wyman, Observador Adjunto

Suzanne Iantorno, Observador Adjunto

Melina Rozzisi, Observador Adjunto

Community Outreach

Nicole Taylor, Directora de Relaciones Comunitarias

Asiya Mustefa, Asistente de Personal del Proyecto de Alcance Juvenil

Juan Evangelista, Asistente de Personal del Proyecto de Alcance Juvenil

Contents

1	<i>Monitoreo del Departamento de Policía de Denver</i>	1
	Quejas Registradas	2
	Especificaciones de Quejas Más Comunes	3
	Investigaciones de Admisión, Decisiones de Detección y Resultados.	4
	Casos Importantes Disciplinarios Cerrados	5
	Apelaciones de Medidas Disciplinarias Significativas	8
	Reconocimientos y Premios	10
<hr/>		
2	<i>Monitoreo del Departamento del Alguacil de Denver</i>	13
	Quejas Registradas	13
	Especificaciones de Quejas Más Comunes	14
	Investigaciones de Admisión, Decisiones de Detección y Resultados.	15
	Casos Disciplinarios Importantes Cerrados	16
	Reconocimientos y Premios	19
<hr/>		
3	<i>Incidentes Críticos</i>	21
	Incidentes Críticos: Departamento de Policía de Denver	21
	Tiroteos Involucrando a Oficiales del DPD	23
	Descargas Accidentales del DPD	23
	Muertes Durante el Contacto con el DPD	24
	Incidentes Críticos del DPD Cerrados	24
	Descargas Accidentales Cerradas del DPD	27
	Incidentes Críticos: Departamento del Alguacil de Denver	28
	Incidentes Críticos del DSD	29
	Incidentes Críticos del DSD Cerrados	29
	Descargas Accidentales del DSD Cerradas	30

1 Monitoreo del Departamento de Policía de Denver

Introducción

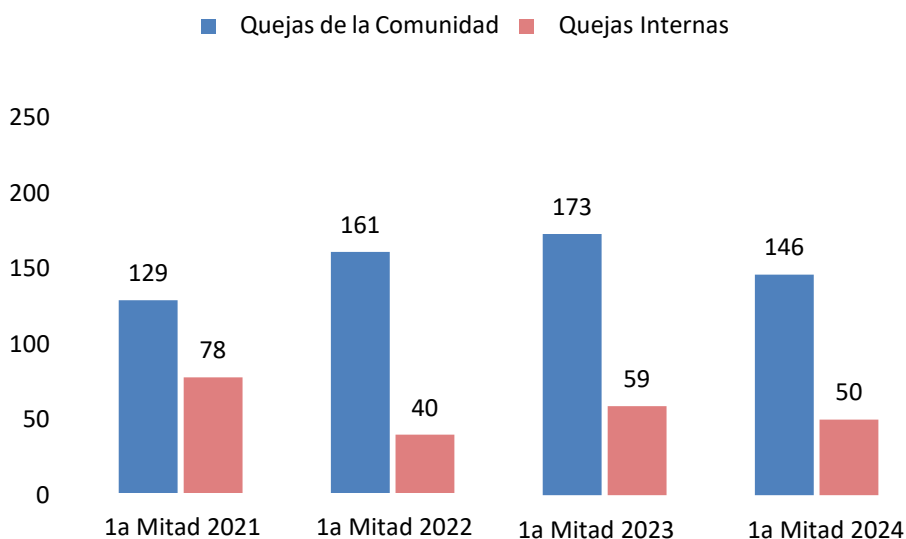
La Oficina del Observador Independiente (OIM, por sus siglas en inglés) es responsable de monitorear las investigaciones del Departamento de Policía de Denver (DPD) sobre las quejas que involucran a personal juramentado y de garantizar que el proceso de quejas sea accesible para todos los miembros de la comunidad.¹ Tener un proceso de quejas accesible es fundamental por varias razones. En primer lugar, las quejas proporcionan al DPD información que puede utilizar para responsabilizar a los oficiales cuando no cumplen con las normas de conducta del DPD y de la comunidad.² En segundo lugar, las quejas pueden proporcionar información que se puede utilizar para mejorar los servicios policiales mediante el perfeccionamiento de las políticas, los procedimientos y la capacitación. En tercer lugar, las quejas pueden identificar puntos de fricción entre los oficiales y la comunidad, lo que puede apoyar el desarrollo de iniciativas de divulgación y educación. Por último, un proceso abierto de quejas tiende a fomentar la confianza de la comunidad en la policía, lo que permite a los oficiales desempeñar eficazmente su importante función de seguridad pública.

En este capítulo, revisamos la información sobre las quejas, investigaciones, hallazgos, medidas disciplinarias y reconocimientos del DPD.

Quejas Registradas en el Primer Semestre de 2024

En la gráfica 1.1 se presenta la cantidad de denuncias registradas por el DPD durante el primer semestre de 2024 y los primeros semestres de los tres años anteriores.³ Estas cifras no incluyen la mayoría de los casos disciplinarios programados, como cuando un oficial del DPD viola una ley de tránsito o falta a una cita en la corte, pero sí incluyen quejas que involucran violaciones de la Política de Cámaras Corporales ("BWC" por sus siglas en inglés) del DPD.⁴ El DPD registró 146 quejas de la comunidad en el primer semestre de 2024, una disminución del 16% con respecto al total que el DPD registró en el primer semestre de 2023. Las quejas internas registradas por el DPD disminuyeron un 15%, pasando de 59 en el primer semestre de 2023 a 50 en el primer semestre de 2024.

Gráfica 1.1: Quejas Registradas, Primeros Semestres de 2021-2024



Como hemos señalado en informes anteriores, es muy difícil explicar las fluctuaciones en la cantidad de denuncias presentadas a lo largo del tiempo. Los patrones en las quejas pueden cambiar como resultado de los cambios en la política, la práctica o la capacitación de la organización. La cantidad de quejas también puede aumentar o disminuir en respuesta a una variedad de otros factores, que incluyen, entre otros, la cobertura de los medios, los cambios en las prácticas de clasificación de quejas y los cambios en los tipos de quejas que se registran o no.

Especificaciones de Quejas Más Comunes

Las quejas individuales pueden incluir una o más especificaciones de mala conducta, que reflejan las reglas por las que un oficial del DPD podría ser disciplinado por haber violado. En la tabla 1.1 se presentan algunas de las especificaciones de quejas más comunes del primer semestre de 2024 y las primeras mitades de los tres años anteriores.⁵ Las especificaciones más comunes registradas por el DPD en el primer semestre de 2024 fueron el Deber de Obedecer las Reglas Departamentales y las Órdenes Ejecutivas de la Alcaldía, y la Descortesía. El Deber de Obedecer las Reglas Departamentales y las Órdenes Ejecutivas de la Alcaldía es una especificación que cubre una amplia gama de posibles violaciones, que incluyen, entre otras, registros e incautaciones inconstitucionales, manejo inadecuado de evidencia y propiedad personal, y violaciones de la Política BWC del DPD.⁶ La descortesía es una especificación utilizada cuando se alega que los oficiales han violado una regla que les exige ser "ordenados, atentos, respetuosos y ejercer paciencia y discreción en el desempeño de sus deberes".⁷

Tabla 1.1: Especificaciones Más Comunes, Primeros Semestres de 2021-2024⁸

Especificación	1ª Mitad 2021	1ª Mitad 2022	1ª Mitad 2023	1ª Mitad 2024
Deber de Obedecer las Reglas Departamentales y las Órdenes Ejecutivas de la Alcaldía	43%	33%	48%	55%
Descortesía	13%	12%	14%	15%
Queja de Servicio	9%	5%	5%	7%
No Hacer, Presentar o Completar los Informes Oficiales Requeridos	6%	7%	6%	5%
Conductas Prohibidas por la Ley	3%	2%	2%	4%
Conducta Perjudicial	3%	2%	2%	3%
Manejo Brusco o Descuidado de la Propiedad de la Ciudad y el Departamento	2%	3%	3%	3%
Respeto por el Compañero Oficial	2%	1%	1%	2%
Manejo Imprudente de Armas de Fuego o Armas Menos Letales	3%	1%	1%	1%
Desobediencia de una Orden	1%	1%	0%	1%
Todas las Demás Especificaciones	15%	34%	19%	5%
Número Total de Especificaciones	327	356	380	299

Capítulo 1 :: Monitoreo del DPD

Las especificaciones de Fuerza Inapropiada continuaron siendo menos comunes en el primer semestre de 2024 que en las primeras mitades de los años anteriores. De hecho, la especificación no aparece en la Tabla 1.1. Esta disminución se debe, en parte, a un cambio de procedimiento más que a una disminución real de las quejas sobre el uso de la fuerza por parte de los oficiales. En las primeras mitades de 2023 y 2024, era más probable que el DPD abordara las acusaciones relacionadas con la fuerza utilizando la especificación del Deber de Obedecer las Reglas Departamentales y las Órdenes Ejecutivas de la Alcaldía y las vinculara a secciones específicas de la Política de Uso de la Fuerza del DPD.⁹

Investigaciones de Admisión, Decisiones de Detección y Resultados

En el primer semestre de 2024, el DPD cerró un total de 188 quejas de la comunidad y 67 quejas internas. En la tabla 1.2 se muestran los resultados de estas quejas. Hubo claras diferencias en los resultados entre las quejas presentadas por los miembros de la comunidad y las quejas internas presentadas por el personal del DPD. Entre las quejas de la comunidad cerradas en el primer semestre de 2024, el 48% se rechazaron después de una investigación inicial de admisión, mientras que el 6% de las quejas internas se cerraron como rechazadas. Es mucho más probable que las quejas internas resulten en un hallazgo sostenido que las quejas de la comunidad. En concreto, el 66% de las reclamaciones internas cerradas en el primer semestre de 2024 dieron lugar a al menos 1 hallazgo sostenido, mientras que el 18% de las quejas de la comunidad dieron lugar a un hallazgo sostenido.

Tabla 1.2: Resultados de las Quejas Cerradas, Primer Semestre de 2024

Resultado	Quejas de la Comunidad	Quejas Internas
Rechazada	48%	6%
Revisión Administrativa/No Revisada	0%	3%
Queja de servicio	9%	0%
Mediación	2%	1%
Informal	20%	10%
No Sostenida/Exonerada/Infundada	3%	13%
Sostenida	18%	66%

Casos Importantes Disciplinarios Cerrados en el Primer Semestre de 2024¹⁰

Renuncias y Jubilaciones¹¹

■ El 4 de noviembre de 2021, una oficial condujo hasta el patio delantero de una casa en otra jurisdicción y fue citado por Conducir Bajo la Influencia y Conducir Descuidadamente. Su grado de alcohol en la sangre era de 0.204. Dos días después, la oficial llegó tarde a un vuelo y trató de usar su identificación del DPD para abordar el avión. La oficial renunció antes de que se completara la investigación y el proceso disciplinario.

■ El 11 de marzo de 2022, la Oficina de Asuntos Internos del DPD ("IAB" por sus siglas en inglés) recibió una queja sobre una oficial que no acudió a trabajar cuando estaba programado y de un sargento ("Sargento A") por no haberla responsabilizado. La investigación de la IAB reveló que la oficial había llegado rutinariamente después del inicio de su turno y no trabajaba hasta tarde para recuperar el tiempo perdido, faltaba a las reuniones con los miembros de la comunidad y no respondía con prontitud a sus solicitudes, y no usaba su uniforme mientras trabajaba. El Sargento A, que era responsable de supervisar a la oficial, estaba al tanto de estos problemas y no los abordó. Cuando otro sargento ("Sargento B") asumió las responsabilidades de supervisión y comenzó a responsabilizar a la oficial, la oficial se quejó con el Sargento A, y el Sargento A se dio a la tarea de reasignar a la oficial a un programa de capacitación. La investigación también reveló que el Sargento A salía regularmente del trabajo temprano una vez a la semana sin usar tiempo de licencia. Un comandante también estaba al tanto de los problemas, no los abordó también y mintió durante la investigación de la IAB. La oficial y el Sargento A fueron suspendidos por 14 días por conducta perjudicial. Ambos apelaron las suspensiones. La oficial llegó a un acuerdo de conciliación con el Departamento de Seguridad ("DOS" por sus siglas en inglés) por el cual la suspensión se redujo a 10 días. El comandante renunció antes de que se completara la investigación y el proceso disciplinario.

■ El 15 de abril de 2022, un sargento descubrió que dos oficiales ("Oficial A" y "Oficial B") no estaban trabajando en un turno fuera de servicio en una tienda de conveniencia a la que estaban programados para trabajar. Una investigación reveló que los Oficiales A y B, entre otras cosas, no habían documentado adecuadamente su trabajo fuera de servicio y facturaron a la tienda de conveniencia por el trabajo que no habían completado. El Oficial B también mintió durante la investigación

Capítulo 1 :: Monitoreo del DPD

de la IAB. Los Oficiales A y B renunciaron antes de que se completara la investigación y el proceso disciplinario.

■ El 17 de junio de 2022, un oficial condujo a través de un estacionamiento en otra jurisdicción y se estrelló contra el recinto de un contenedor de basura. Su nivel de alcohol en la sangre era de 0.238. El oficial renunció antes de que se completara la investigación y el proceso disciplinario.

■ Un oficial tuvo dos casos alegando mala conducta. En el primer caso, el 15 de junio de 2022, el oficial no cooperó con oficiales de otra jurisdicción que respondían a una denuncia de violencia doméstica. El oficial tampoco notificó a un supervisor que estaba detenido por la policía en la otra jurisdicción.

En un segundo caso, el 31 de diciembre de 2022, el oficial empujó a su esposa y fue arrestado por Agresión en Tercer Grado: Violencia Doméstica en otra jurisdicción. El oficial renunció antes de que se completara la investigación y el proceso disciplinario en ambos casos.

■ El 5 de julio de 2021, una oficial transmitió por radio que el conductor de un vehículo que intentaba detener intentó embestir su patrulla. Esto provocó que otro oficial condujera al lugar con luces de emergencia y sirenas. La oficial admitió más tarde que el conductor nunca trató de embestirla. Tampoco detuvo al conductor antes de la llegada de los oficiales que la cubrirían. La oficial renunció antes de que se completara la investigación y el proceso disciplinario.

■ El 17 de marzo de 2023, el DPD recibió un informe de que después de que un oficial se encontró con dos mujeres durante una llamada de servicio, luego le envió a una un mensaje de texto inapropiado y se presentó en la casa de la otra sin ninguna justificación policial. El oficial también mintió durante la investigación de la IAB sobre los incidentes. Renunció antes de que finalizara la investigación y el proceso disciplinario.

Otros Casos Significativos, Incluidas las Suspensiones de Diez o Más Días

■ En mayo de 2023, la IAB recibió una denuncia sobre el contenido de las redes sociales de una detective responsable de realizar operaciones de vigilancia vestida de civil. La investigación reveló que la detective se había identificado claramente como oficial del DPD en la plataforma de redes sociales, grabó parte del contenido publicado mientras trabajaba y había publicado contenido que incluía un video de ella en la ducha y fotos de ella usando traje de baño y ropa de dormir. La detective

fue suspendida por 10 días por violar la Política de Redes Sociales del DPD. Apeló la suspensión.

■ En mayo de 2023, la IAB recibió una denuncia en la que se alegaba que un oficial ("Oficial A") había acosado sexualmente a otro oficial ("Oficial B") mientras estaba en la Academia de Capacitación del DPD. La investigación de la IAB reveló que el Oficial A le había dicho a otro oficial ("Oficial C") que la Oficial B debería tener relaciones sexuales con el Oficial C. Cuando la Oficial B escuchó el comentario y confrontó al Oficial A, el Oficial A le dijo a la Oficial B que el Oficial C solo era amigo de ella porque quería tener relaciones sexuales con ella. El Oficial A recibió asesoramiento informal por no respetar a un compañero oficial y fue suspendido 10 días por violar la Política de Igualdad de Oportunidades en el Empleo del DOS. Apeló la suspensión.

■ El 27 de septiembre de 2023, la IAB recibió una queja sobre un sargento que llegaba tarde al trabajo. La investigación de la IAB reveló que el sargento no había utilizado el tiempo de licencia compensatorio cuando llegaba tarde al trabajo y, en al menos en un caso, inicialmente ingresó el tiempo de licencia en el sistema, pero luego lo editó para tomar menos horas de licencia de las apropiadas. Un teniente que supervisaba al sargento había sido informado de los problemas, pero no los abordó. El sargento fue suspendido por 90 días por conducta perjudicial, pero llegó a un acuerdo de conciliación con el DOS por el cual fue suspendido por 30 días, y los otros 60 días se suspendieron con la condición de que asistiera a las reuniones mensuales programadas con el Programa de Resiliencia del DPD, participara en sesiones de asesoramiento quincenales y no participara en ninguna mala conducta que resultara en una medida disciplinaria sostenida. El teniente fue suspendido por 14 días por violar las políticas del DPD relacionadas con la supervisión. Apeló la suspensión y llegó a un acuerdo con el DOS por el cual la suspensión se redujo a 9 días.

■ En noviembre de 2022, se informó a un técnico de que un oficial que supervisaba acusó a otro técnico de racismo y amenazó con demandar al DPD por discriminación racial. Se abrieron investigaciones de Recursos Humanos y de la IAB sobre el tema. Durante las entrevistas asociadas con cada investigación, el oficial declaró que no había experimentado racismo durante su empleo en el DPD y que no recordaba haber acusado al técnico de racismo, a pesar de los testigos que informaron haber escuchado la acusación. El oficial llegó a un acuerdo de conciliación con el DOS, por el cual fue suspendido por 90 días por la Comisión de un Acto Engañoso con la condición de que renunciara a su derecho de apelar la medida disciplinaria.

Capítulo 1 :: Monitoreo del DPD

■ En la segunda mitad de 2022, un cabo no participó en una prueba de dominio de armas de fuego que el DPD exige a los oficiales dos veces al año. Esta fue la tercera vez en los últimos cinco años que el cabo no participaba. El cabo fue suspendido por 10 días.¹²

■ El 6 de junio de 2023, mientras intentaba detener a un hombre sospechoso de violencia doméstica, un oficial llamó al hombre "enano" y "perra pequeña". El oficial fue suspendido por 10 días por una regla que prohíbe a los oficiales abusar verbalmente de los miembros de la comunidad. Apeló la suspensión.

■ El 25 de julio de 2022, un sargento fuera de servicio que trabajaba en una tienda de comestibles empujó a un hombre sospechoso de hurto, y el hombre cayó al suelo y comenzó a sangrar por el codo. El sargento avisó que ya no requería a otro sargento que respondía al lugar y el cual habría sido responsable de investigar el incidente. Luego presentó un informe sobre el incidente que omitió detalles relevantes, como el empujón y el hecho de que los paramédicos respondieron al lugar para atender la lesión. Dos semanas después, el sargento presentó un segundo informe que negaba que el hombre hubiera resultado lastimado, argumentando que una vieja costra se había roto. El sargento arrestó al hombre durante un incidente no relacionado unas tres semanas después de escribir el segundo informe y le tomó fotografías para demostrarle a la IAB que tenía costras en los brazos y las piernas, a pesar de una política que prohíbe a los oficiales realizar investigaciones independientes sobre las quejas bajo investigación de la IAB. El sargento fue suspendido por 10 días por conducta perjudicial. Apeló la suspensión.

Apelaciones de Medidas Disciplinarias Significativas Impuestas Antes de 2024 y Presentadas Ante la Comisión de Servicio Civil o Decididas por Ella en el Primer Semestre de 2024¹³

■ El 28 de diciembre de 2020, un miembro de la comunidad denunció que varias personas, una de las cuales estaba armada con una pistola, estaban atacando a alguien dentro de la casa de su vecino. Cuando dos oficiales ("Oficial A" y "Oficial B") se detuvieron en la casa del vecino, escucharon un disparo y vieron a un hombre con una pistola en la mano salir corriendo de la casa. La Oficial B salió de la patrulla y le gritó al hombre que se detuviera. El Oficial A persiguió al hombre y la Oficial B lo siguió. El hombre intentó robar una camioneta que circulaba cerca, pero el conductor se alejó a toda velocidad. El hombre comenzó a correr a través del camellón que separa el tráfico de norte a sur de una concurrida avenida. El

Oficial A, que estaba parado aproximadamente a 30 yardas de distancia, disparó contra el hombre hacia la calle con tráfico con dirección norte. El disparo no alcanzó al hombre, pero sí a un vehículo que conducía hacia el sur detrás del individuo al otro lado del camellón. La Oficial B, que estaba parada aproximadamente a 11 yardas detrás del Oficial A, disparó su pistola, no le dió al hombre o al Oficial A, pero sí a un vehículo que conducía hacia el norte, entre ella y el hombre. El hombre arrojó su arma al suelo y continuó huyendo.

Un cabo que había llegado al lugar vio al hombre caminando por una calle, intentando abrir las puertas de los vehículos que estaban disminuyendo la velocidad. El cabo se bajó de su patrulla y ordenó al hombre que se tirara al suelo. El hombre ignoró las órdenes y continuó tratando de ingresar a los vehículos que pasaban. El hombre encontró la puerta de un vehículo abierta y se sentó en el asiento del pasajero delantero con el conductor del vehículo todavía sentado en el vehículo. El cabo se movió hacia el lado del pasajero del vehículo y disparó su pistola a través de la ventana del vehículo. El hombre recibió impactos de bala y murió a causa de sus heridas.

El Fiscal de Distrito de Denver revisó el incidente y se negó a presentar cargos contra los oficiales involucrados. El Fiscal de Distrito preparó una [carta detallada](#) revisando el tiroteo.¹⁴ El 23 de junio de 2022, la Junta de Revisión del Uso de la Fuerza del DPD se reunió y determinó que el tiroteo estaba dentro de la política. Se abrió un caso disciplinario que fue evaluado por la Oficina de Revisión de Conducta (CRB por sus siglas en inglés). El Oficial A fue suspendido por cuatro días por violar la Política de Descarga de Armas de Fuego del DPD cuando disparó su pistola cuando había probabilidad de lesiones graves a los miembros de la comunidad que viajaban en el tráfico cercano. La Oficial B fue suspendida por cuatro días por violar la Política de Descarga de Armas de Fuego del DPD cuando disparó su pistola cuando había probabilidad de lesiones graves tanto para el Oficial A como para los miembros de la comunidad que viajaban en el tráfico cercano. Los Oficiales A y B apelaron las suspensiones. Un Oficial de Audiencias revocó la suspensión del Oficial A en junio de 2024. La Oficial B llegó a un acuerdo de conciliación con el DOS y fue suspendida durante dos días con la condición de que aceptara descartar su apelación y renunciar a cualquier derecho futuro de apelar.

■ El 4 de diciembre de 2022, un oficial que trabajaba fuera de servicio en una tienda de comestibles detuvo a un hombre que intentaba robar. El hombre le gritó al oficial y señaló con su dedo en la cara al oficial. El oficial agarró la muñeca del hombre para esposarlo y el hombre se alejó. El oficial agarró al hombre por el cuello, lo obligó a tirarse al suelo y, nuevamente, trató de esposarlo. Un guardia de seguridad de la tienda ayudó al oficial agarrando las piernas del hombre, y el oficial

Capítulo 1 :: Monitoreo del DPD

se puso de pie y golpeó al hombre en la cabeza con la rodilla, lo que provocó que la cabeza del hombre golpeará el suelo. En su informe sobre el incidente, el oficial escribió que el hombre se tiró al suelo y que la rodilla del oficial resbaló y lo golpeó. El oficial tampoco informó a un sargento que llegó a la escena sobre la fuerza que había utilizado durante el incidente. El oficial fue suspendido por un total de 30 días por uso inapropiado de la fuerza y por hacer una declaración engañosa o inexacta. Apeló y un Oficial de Audiencias confirmó la suspensión en mayo de 2024. El oficial apeló la decisión del Oficial de Audiencias ante la Comisión de Servicio Civil.

Reconocimientos y Premios

El DPD otorga reconocimientos y premios a los oficiales cuyas acciones superan los estándares esperados de los valores clave del departamento, como el honor, el coraje y el compromiso con el servicio a la comunidad. En la tabla 1.3 se presenta el número y el tipo de reconocimientos otorgados a los oficiales del DPD en el primer semestre de 2024. Los reconocimientos más comunes registrados en el primer semestre de 2024 fueron los Informes de Acción de Reconocimiento y los emitidos a los oficiales del DPD por otras agencias de la aplicación de la ley ("Otros Aparte de Reconocimientos del DPD"). En la tabla 1.4 se proporcionan definiciones para determinados reconocimientos.

Tabla 1.3 Reconocimientos y Premios del DPD, Primer Semestre de 2024

Tipo de Reconocimiento	Cuenta
Informe de Acción Reconocida	73
Otros Aparte de Reconocimiento del DPD	8
Reconocimiento Oficial	7
Sin Asignar	4
Policía Superior	2
Total	94

Tabla 1.4: Descripciones y Tipos de Recomendaciones Selectas

Tipo de Recomendación	Descripción
Medalla de Honor	Otorgado por el Jefe de Policía a una persona por un acto de valentía o heroísmo sobresaliente mediante el cual la persona ha demostrado en gran medida las características de altruismo, coraje personal y devoción al deber a riesgo de su propia vida. Las acciones del individuo contribuyeron sustancialmente a salvar o intentar salvar una vida humana.
Medalla al Valor	Otorgado por el Jefe de Policía a un individuo por un acto, frente a un gran peligro, en el que se demuestra valor, coraje y valentía más allá de lo que normalmente se exige y se espera.
Preservación de la Vida	Otorgado por el Jefe de Policía a un individuo que realiza un acto de heroísmo, demuestra buen juicio, celo o ingenio más allá de lo que normalmente se exige y se espera, para preservar la vida de otra persona durante un encuentro crítico, volátil o peligroso mientras protege la seguridad del público y sus colegas.
Cruz al Servicio Distinguido	Otorgado por el Jefe de Policía a los miembros que son citados por su valentía que no amerite una Medalla de Honor o una Medalla al Valor. El/los acto(s) heroico(s) realizado(s) debe(n) hacer que el individuo sea conspicuo y esté muy por encima del estándar esperado.
Premio Corazón Púrpura	Otorgado por el Jefe de Policía a una persona que resulta seriamente o gravemente herida mientras realizaba una acción heroica y/o policial. Este premio se limita a aquellos casos que resulten de un ataque por parte de un asaltante, un combate personal o la realización de un acto de valor.
Excelencia en la Prevención del Delito	Se otorga a una persona que demuestra iniciativa personal e ingenio mediante el desarrollo de un programa o plan que contribuye significativamente a la estrategia de prevención del delito del departamento, o a través de la innovación combate los problemas que afectan a la comunidad.
Premio Salvavidas	Otorgado por el Jefe de Policía a una persona que, a través de un conocimiento y comportamiento excepcionales, realiza un acto físico que salva la vida de otra persona y sin haber peligro para la vida del individuo.
Premio al Servicio a la Comunidad	Se otorga a una persona que, en virtud del sacrificio y el uso de su tiempo o finanzas personales, fomenta o contribuye a un programa valioso y exitoso en el área de servicio o asuntos de la comunidad, o que actúa para mejorar sustancialmente las relaciones entre la policía y la comunidad a través de la contribución de tiempo y esfuerzo cuando no está involucrado en una capacidad oficial.
Recomendación Oficial	Se otorga a una persona que, por su conducta y comportamiento ejemplares, se desempeña a un nivel superior del deber, mostrando perseverancia con acciones que resultan en una contribución significativa al departamento y / o mejora de la calidad de vida en la comunidad.
Premio al Voluntario Destacado	Otorgado por el Jefe de Policía a una persona que, en virtud del sacrificio y el uso de su tiempo, fomenta o contribuye a un programa valioso y exitoso en el área de la misión, visión y valores del departamento, o que actúa para mejorar sustancialmente las relaciones entre la policía y la comunidad a través de la contribución de tiempo y esfuerzo cuando no está involucrado en una capacidad oficial.
Premio STAR	Se otorga a una persona que, a través de tácticas excepcionales, actúa para resolver con éxito un incidente crítico, promoviendo así una cultura de seguridad y profesionalismo a la que todos los oficiales deben aspirar. Las tácticas mostradas o ejecutadas deben ser notablemente efectivas y estar por encima del estándar esperado.
Premio al Oficial del Año	Se presenta anualmente a un oficial que ha representado al departamento en todas las facetas de la aplicación de la ley con un compromiso con la excelencia, en apoyo de la misión y los valores de la organización. El oficial ha perseverado constantemente en la prevención del delito y ha demostrado iniciativa, liderazgo y dedicación a la profesión de aplicación de la ley.

Reconocimientos Destacados

Informe de Acción Reconocida

El 12 de enero de 2024, dos oficiales citaron a una persona por una infracción de tráfico. La persona presentó un reconocimiento ante la OIM, señalando que los oficiales fueron muy educados, respetuosos de su tiempo y llevaron a cabo el contacto con él de una manera muy segura. La persona quería felicitar a los oficiales por su profesionalismo y por presentar una excelente imagen de la ciudad y el condado de Denver y del DPD. Los oficiales recibieron Informes de Acción Reconocida.

Informe de Acción Reconocida

El 7 de marzo de 2024, un niño de 10 años tuvo un episodio de trastorno de estrés postraumático en un concierto. Cuando la familia se iba, un detective los detuvo y se ofreció a estar con el niño para que la familia pudiera disfrutar del espectáculo. Esto consoló al niño, y la familia pudo quedarse durante la mayor parte del espectáculo. La madre le preguntó al detective si necesitaba estar en otro lugar. El detective respondió: "No, aquí es exactamente donde tengo que estar". La madre presentó un reconocimiento ante la OIM y señaló que así es como se ve un servidor público. El detective recibió un Informe de Acción Reconocida.

Informe de Acción Reconocida

El 12 de junio de 2024, tres oficiales respondieron al reporte de una persona con un arma de fuego en una organización local sin fines de lucro que atiende a jóvenes sin hogar. Un miembro del personal de la organización presentó un reconocimiento ante la OIM para felicitar a los oficiales por responder en cuestión de minutos a su reporte. Agradeció que los oficiales llegaron al lugar sin provocar una conmoción y fueran lo suficientemente rápidos como para atrapar a la persona con el arma de fuego. Los oficiales recibieron Informes de Acción Reconocida.

Reconocimiento de otra Jurisdicción

El 29 de noviembre de 2023, un detective recibió información sobre una persona que intentaba evadir el arresto por intento de asesinato en otra jurisdicción huyendo a Colorado. El detective detuvo a la persona, que posteriormente fue extraditada a la otra jurisdicción. El detective recibió una Carta de Recomendación del departamento de policía de la otra jurisdicción por demostrar una búsqueda incesante de la justicia.

2 Monitoreo del Departamento del Alguacil de Denver

Introducción

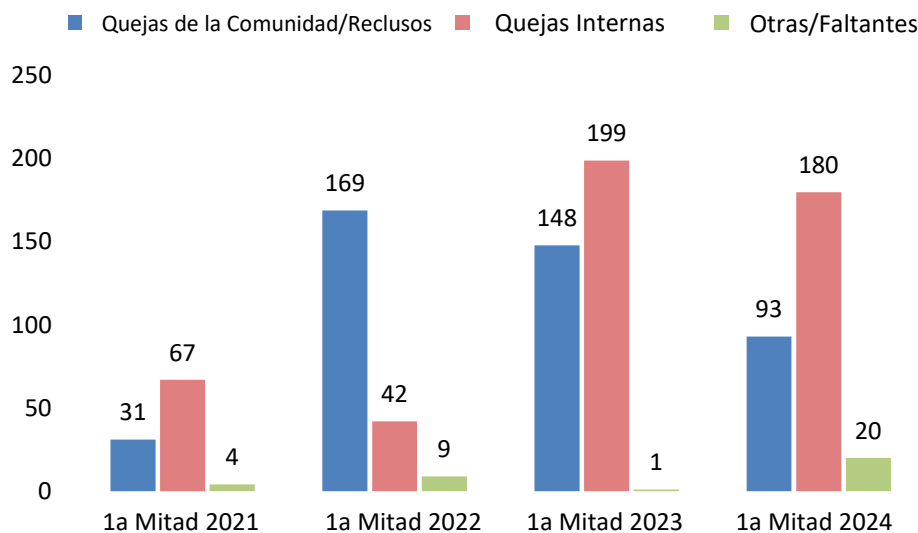
La OIM es responsable de monitorear e informar sobre los patrones en las quejas y reconocimientos del Departamento del Alguacil (*Sheriff* en inglés) de Denver ("DSD" por sus siglas en inglés).¹⁵ Desde 2019, estas quejas han sido manejadas principalmente por la División de Integridad Pública del DOS, con su Unidad de Investigaciones Administrativas ("AIU" por sus siglas en inglés) realizando investigaciones y la Unidad de Revisión de Conducta ("CRU" por sus siglas en inglés) haciendo recomendaciones iniciales sobre si hubo posibles violaciones de políticas o procedimientos. En este capítulo, revisamos la información sobre las quejas, investigaciones, hallazgos, medidas disciplinarias y reconocimientos del DSD.

Quejas Registradas en el Primer Semestre de 2024

La gráfica 2.1 reporta el número de quejas registradas en la base de datos de gestión de registros de la AIU ("IAPro") en el primer semestre de 2024 y las primeras mitades de los tres años anteriores.¹⁶ Estas cifras no incluyen la mayoría de los casos disciplinarios programados, como cuando los comisarios del DSD hacen un mal uso del tiempo de licencia o no participan en el entrenamiento o la calificación de armas de fuego, pero sí incluyen quejas que involucran violaciones de la Política BWC del DSD.¹⁷ La AIU registró 93 quejas de la comunidad y de reclusos en la primera mitad de 2024, lo que representa una disminución del 37% en comparación con la primera mitad de 2023. Las quejas internas registradas por la AIU disminuyeron un 10%, de 199 en el primer semestre de 2023 a 180 en el primer semestre de 2024.

Capítulo 2 :: Monitoreo del DSD

Gráfica 2.1: Quejas Registradas por Tipo de Queja, Primeros Semestres de 2021-2024



Como hemos señalado en informes anteriores, es muy difícil explicar las fluctuaciones en el número de denuncias presentadas a lo largo del tiempo. Los patrones en las quejas pueden cambiar como resultado de cambios en la política, la práctica o la capacitación de la organización. El número de quejas también puede aumentar o disminuir en respuesta a una variedad de otros factores, que incluyen, entre otros, la cobertura de los medios, los cambios en las prácticas de clasificación de quejas y los cambios en los tipos de quejas que se registran o no.

Especificaciones de Quejas Más Comunes

Las quejas individuales pueden incluir una o más especificaciones, que reflejan las reglas por las que un comisario del DSD podría ser disciplinado por violar.¹⁸ En la tabla 2.1 se reportan las especificaciones más comunes registradas contra los comisarios del DSD en el primer semestre de 2024 y los primeros semestres de los tres años anteriores.

Tabla 2.1: Especificaciones Más Comunes, Primeros Semestres de 2021-2024

Especificación	1a Mitad 2021	1a Mitad 2022	1a Mitad 2023	1a Mitad 2024
Desobediencia a la Regla	16%	13%	44%	40%
Sin Asignar	6%	29%	14%	20%
Completar Informes	9%	1%	3%	5%
Conducta Perjudicial	2%	2%	2%	3%
Descortesía	1%	6%	3%	3%
Fuerza Inapropiada Sobre una Persona	12%	10%	3%	3%
Discriminación, Acoso y Represalias	3%	3%	1%	2%
Incumplimiento de Deberes	3%	0%	3%	2%
Atención Total a los Deberes	2%	2%	2%	2%
Todas las Demás Especificaciones	44%	33%	24%	18%
Número Total de Especificaciones	216	284	603	496

La especificación más común fue la Desobediencia a la Regla. La especificación de Desobediencia a la Regla prohíbe a los comisarios violar "cualquier regla departamental legal (incluidas las reglas de la [Autoridad de Servicio de Carrera]), deber, procedimiento, política, directiva, instrucción u orden (incluida la Orden Ejecutiva del Alcalde)" y cubre una amplia gama de posibles conductas indebidas.¹⁹ Esta especificación fue mucho más común en los primeros semestres de 2023 y 2024 que en años anteriores. Este cambio se debió principalmente a un aumento de las denuncias relacionadas con el uso de las BWC. De las 200 especificaciones de Desobediencia a la Regla registradas en el primer semestre de 2024, 171 fueron por posibles violaciones de la Política de la BWC.

Investigaciones de Admisión, Decisiones de Detección y Resultados

En el primer semestre de 2024, la División de Integridad Pública del DOS cerró 172 quejas. La tabla 2.2 reporta la disposición final de las quejas presentadas por los miembros de la comunidad y los reclusos y las quejas internas presentadas por los empleados de la AIU y el DSD.²⁰ La mayoría de las quejas de la comunidad/reclusos cerradas en la primera mitad de 2024 se rechazaron después de una investigación inicial de admisión (90%), mientras que un porcentaje mucho menor de quejas internas se cerraron como rechazos (10%).²¹ Es mucho más probable que las quejas internas resultaran en un hallazgo sostenido que las quejas

Capítulo 2 :: Monitoreo del DSD

de la comunidad o de los reclusos. En concreto, el 56% de las quejas internas cerradas en el primer semestre de 2024 dieron lugar a al menos 1 hallazgo sostenido, mientras que el 7% de las quejas de la comunidad/reclusos dieron lugar a un hallazgo sostenido.

Tabla 2.2: Resultados de las Quejas Cerradas, Primer Semestre de 2024

Resultado	Quejas de la Comunidad/Reclusos	Quejas Internas
Rechazada	90%	10%
Mediación	0%	1%
Informal	0%	24%
No Sostenida/Exonerada/Infundada	3%	10%
Sostenida	7%	56%

Casos Disciplinarios Importantes Cerrados en el Primer Semestre de 2024²²

Renuncias²³

■ El 12 de mayo de 2022, la AIU recibió una queja sobre drogas en las cárceles. La investigación identificó a varios testigos que declararon que un comisario había llevado drogas al Centro de Detención Van Cise-Simonet ("DDC" por sus siglas en inglés). El comisario estaba saliendo con un exrecluso con antecedentes de cargos relacionados con drogas y, en noviembre de 2023, condujo hasta el trabajo en un automóvil del que alertaron los perros detectores de narcóticos. El comisario renunció antes de la conclusión del proceso disciplinario.

■ Un comisario tenía dos casos alegando mala conducta. En el primer caso, el 9 de marzo de 2023, unos comisarios intentaban quitarle una sudadera a un recluso que no cooperaba y se alejaba de los comisarios. El comisario agarró la muñeca del recluso y el recluso mordió la mano del comisario. El comisario retiró su mano y golpeó al recluso tres veces en la cara. Durante el incidente, la BWC del comisario se cayó de su uniforme, y él dijo: "saquen esta maldita cámara de aquí" y la arrojó.

En el segundo caso, el 14 de junio de 2023, el comisario estaba trabajando con un recluso intoxicado durante el proceso de admisión. El recluso, que estaba sentado en un banco y tenía dificultades para mantenerse de pie por sí mismo, extendió la mano y tocó la mano del comisario. En lugar de ayudar al recluso a ponerse de pie,

el comisario lo obligó a tirarse al suelo, lo esposó y lo escoltó a una celda de aislamiento. El comisario renunció antes de la conclusión del proceso disciplinario en ambos casos.

■ Una comisario tenía dos casos alegando mala conducta. En el primer caso, el 13 de julio de 2023, la comisario fue detenida en otra jurisdicción por no permanecer en su carril. Tenía un nivel de alcohol en la sangre de 0.129 y se declaró culpable de Conducir con Capacidad Disminuida.

En el segundo caso, el 18 de noviembre de 2023, la comisario tenía su vehículo personal estacionado afuera de un restaurante. Mientras estaba dentro del restaurante, entraron a robar al vehículo y le robaron su arma de servicio, que estaba sin asegurar dentro de una mochila en el automóvil. La comisario renunció antes de la conclusión del proceso disciplinario en ambos casos.

■ El 21 de agosto de 2023, un comisario vio pasar a una enfermera con su almuerzo y le preguntó si la comida era para él. Ella respondió "no" y luego el comisario dijo: "Ven a sentarte en papá y cuéntame sobre eso". La enfermera le dio un abrazo lateral, y el comisario la sentó en su regazo y dijo: "¿Qué es toda esta mierda de acoso sexual que circula?" Cuando la enfermera se levantó, el comisario le dio una palmada en el trasero. El comisario renunció antes de la conclusión del proceso disciplinario.

■ El 7 de noviembre de 2023, un comisario estaba trabajando en una unidad habitacional cuando un recluso le pidió que abriera la puerta de la celda de otro recluso. El comisario abrió la puerta sin pararse cerca para monitorear la interacción. Después de que se abrió la puerta, varios reclusos entraron en la celda y agredieron al recluso alojado allí, rompiéndole la nariz y dejándole dos ojos morados. Cuando el comisario estaba realizando rondas más tarde ese día, notó que el recluso estaba herido, pero no escribió un informe ni notificó a un supervisor sobre el incidente. El comisario renunció antes de la conclusión del proceso disciplinario.

■ El 10 de noviembre de 2023, una comisario habló con un recluso durante más de 30 minutos mientras estaba sentado en el escritorio de la unidad de vivienda cuando se requería que el recluso estuviera encerrado por la noche. Una investigación sobre el incidente reveló que la comisario tuvo al menos 25 conversaciones telefónicas con el recluso mientras él estaba bajo custodia en el DDC y ella estaba fuera del trabajo, no realizó las rondas requeridas durante su turno y permitió que el recluso se parara demasiado cerca del escritorio de la unidad de vivienda. La comisario renunció antes de la conclusión del proceso disciplinario.

Capítulo 2 :: Monitoreo del DSD

■ El 1 de enero de 2024, un comisario estrelló su vehículo contra un poste de una reja en otra jurisdicción. El comisario huyó de la escena y presentó un informe ante el DPD alegando que su vehículo había sido robado el día anterior. El oficial también le dijo al departamento de policía de la otra jurisdicción que su vehículo había sido robado, pero luego confesó que lo estrelló y huyó de la escena. Se emitió una orden de arresto por delito grave contra el comisario por, entre otras cosas, intentar Influir a un Servidor Público, Informar Falsamente a las Autoridades y Conducir Descuidadamente. El comisario renunció antes de la conclusión del proceso disciplinario.

Otros Casos Significativos, Incluidas las Suspensiones de Diez o Más Días

■ El 13 de diciembre de 2022, un comisario acusó a su esposa de ser infiel e intentó quitarle el teléfono, entre otras cosas, agarrándola y apretándola del brazo y arañándole la muñeca. Más tarde, el comisario le envió un mensaje de texto a su esposa diciendo: "¿Podrías no llamar a la policía, no necesito perder mi carrera y nunca te golpeé?". La jurisdicción en la que ocurrió el incidente acusó al oficial de Agresión en Tercer Grado y acto de Violencia Doméstica, pero el caso finalmente fue dado de baja. El comisario fue suspendido por un total de 10 días por conductas prohibidas por la ley y conductas perjudiciales.

■ El 7 de junio de 2023, un comisario que trabajaba en una unidad de vivienda le sirvió a un recluso una bandeja de comida a través de una solapa en la puerta de una celda asegurada. El recluso agarró la bandeja y se la arrojó al comisario a través de la solapa de la puerta. El comisario roció aerosol de oleoresina capsicum a través de la solapa de la puerta de la celda del recluso y luego cerró y bloqueó la solapa. El comisario fue suspendido por 10 días por uso inapropiado de la fuerza.

■ El 18 de julio de 2023, la AIU recibió una queja alegando que un comisario había llegado tarde al trabajo varias veces sin el permiso de su supervisor. La investigación de la denuncia reveló que el comisario había llegado tarde al trabajo ocho veces durante un mes y que sus supervisores le habían aconsejado varias veces sobre su falta de puntualidad. El comisario, cuya sanción fue aumentada debido a su historial disciplinario, fue suspendido por 10 días por violar una norma que requiere que los comisarios estén en sus puestos asignados a la hora programada.

Reconocimientos y Premios

El DSD otorga reconocimientos y premios a los comisarios que participan en acciones que reflejan la misión del DSD de proporcionar una custodia segura y protegida para aquellos que están bajo su cuidado. Los miembros de la comunidad pueden enviar a la OIM reconocimientos completando el formulario de queja/reconocimiento en línea, enviando por correo a la OIM un formulario de queja/recomendación con porte prepagado, o enviando un reconocimiento por correo electrónico o fax a la OIM.

En la tabla 2.3 se presenta el número y el tipo de reconocimientos otorgados al personal del DSD en el primer semestre de 2024.²⁴ El reconocimiento más común registrado en el primer semestre de 2024 fue el Premio a la Responsabilidad Personal en la Entrega de Excelencia ("PRIDE" por sus siglas en inglés). Este premio es "presentado por un supervisor cuando un empleado del DSD ha demostrado responsabilidad personal en la entrega de excelencia en el lugar de trabajo yendo más allá de su curso normal del deber y/o haciendo un esfuerzo adicional cuando sea necesario".²⁵

Tabla 2.3 Reconocimientos Otorgados a los Comisarios del DSD en el Primer Semestre de 2024

Tipo de Reconocimiento	Cuenta
Premio PRIDE	14
Empleado del Mes	12
Premio Salvavidas	10
Premio al Servicio Comunitario	9
Medalla al Valor	7
Medalla al Servicio Distinguido	2
Premio de las Asociaciones Comunitarias	2
Total	56

Reconocimientos Destacados

■ Un comisario recibió el Premio al Empleado del Mes por su trabajo en una estación de huellas dactilares del DSD. El comisario utilizó las habilidades del Equipo de Intervención de Crisis para involucrar a los reclusos y reducir las situaciones tensas. También se coordinó con el personal de enfermería para garantizar que las necesidades médicas de los reclusos se abordaran con prontitud.

Capítulo 2 :: Monitoreo del DSD

- Un comisario recibió el Premio al Empleado del Mes por su trabajo en el Palacio de Justicia Lindsey-Flanigan. El comportamiento y las habilidades de comunicación del comisario fueron vitales para ayudar a los reclusos mientras eran adjudicados por el Tribunal de Salud Mental. También demostró un espíritu de colaboración que mejoró las operaciones y fomentó un ambiente de trabajo positivo.
- Un comisario descubrió a un recluso que había intentado suicidarse y no respondía. El comisario realizó reanimación cardiopulmonar hasta que el recluso respondió. Recibió un Premio Salvavidas.

3 Incidentes Críticos

Introducción y Descripción General

Los tiroteos que involucran a oficiales ("OIS" por sus siglas en inglés) y las muertes durante el contacto con el DPD o el DSD (colectivamente "incidentes críticos") tienen un profundo impacto en las vidas de los miembros de la comunidad, oficiales, comisarios y en la relación general entre las fuerzas del orden y la comunidad.²⁶ Todas las investigaciones sobre incidentes críticos deben completarse de manera exhaustiva y eficiente con el objetivo de determinar si los incidentes se manejaron de manera legal y de acuerdo con la política. Para promover la transparencia en la investigación y revisión de incidentes críticos, la OIM publica informes periódicos sobre el estado de las investigaciones de incidentes críticos.²⁷

Incidentes Críticos: Departamento de Policía de Denver

En todos los incidentes críticos que ocurren en Denver, la Unidad de Delitos Mayores del DPD y la Oficina del Fiscal de Distrito de Denver responden de inmediato al lugar para comenzar una investigación para determinar si alguna persona debe ser considerada penalmente responsable. En el caso de los OIS, un representante del Departamento de Seguridad Pública de Colorado también puede responder.²⁸ La OIM también puede responder al lugar para un recorrido y recibir información del personal al mando. Los detectives de Delitos Mayores entrevistan a testigos civiles y oficiales involucrados y recopilan evidencia documental y de video. La OIM ve las entrevistas por video y puede sugerir preguntas adicionales al final de cada entrevista. El DPD puede hacer esas preguntas. Una vez completada la investigación penal, comienza el proceso de revisión administrativa.

Revisión Administrativa de Incidentes Críticos que Involucran a Oficiales del DPD

Una vez que la Oficina del Fiscal de Distrito ha tomado una decisión con respecto a la presentación de cargos penales contra cualquier persona involucrada en un incidente crítico, los informes de la Unidad de Delitos Mayores se presentan a la IAB del DPD para comenzar la revisión administrativa. La OIM revisa esta información y la IAB determina si llevará a cabo una investigación adicional para evaluar las posibles violaciones de la política del DPD. Una vez que se reúnen todas las pruebas que se van a revisar, el caso se presenta a la Junta de Revisión del Uso de la Fuerza del DPD. La OIM no es miembro con derecho a voto de la Junta de Revisión del Uso de la Fuerza, pero está presente en todos sus procedimientos y deliberaciones.

Si la Junta de Revisión del Uso de la Fuerza determina que las acciones del oficial cumplieron con la política del DPD ("dentro de la política"), el caso se remite al Jefe de Policía. Si el Jefe y la OIM acuerdan que no hubo violaciones de la política, el caso se cierra y no se toman más medidas administrativas.

Si la Junta de Revisión del Uso de la Fuerza determina que las acciones del oficial parecen violar alguna política del DPD ("fuera de la política"), los hallazgos se envían a la IAB del DPD para una investigación adicional, si es necesario. Una vez que se completa la investigación, el caso se remite a la CRB del DPD para una recomendación disciplinaria. Si la CRB recomienda una medida disciplinaria mayor que una reprimenda por escrito, el oficial involucrado tiene la opción de presentar información atenuante en una Audiencia con el Jefe. Tanto la recomendación disciplinaria del Jefe como la de la OIM se remiten al DOS para su consideración.

Si la OIM no está de acuerdo con una recomendación hecha por la Junta de Revisión del Uso de la Fuerza, la recomendación de la OIM se enviará al Jefe de Policía o al DOS, que toma la decisión final con respecto a los incidentes críticos.

Tiroteos Involucrando a Oficiales del DPD en la Primera Mitad de 2024

Incidente #1

El 1 de marzo de 2024, oficiales del DPD participaron en un OIS. Durante el período que abarca el presente informe, la revisión administrativa del incidente estaba pendiente.

Incidente #2

El 11 de mayo de 2024, un oficial del DPD estuvo involucrado en un OIS. Durante el período que abarca el presente informe, la revisión administrativa del incidente estaba pendiente.

Incidente #3

El 10 de junio de 2024, un oficial del DPD estuvo involucrado en un OIS. Durante el período que abarca el presente informe, la revisión administrativa del incidente estaba pendiente.

Incidente #4

El 16 de junio de 2024, oficiales del DPD estuvieron involucrados en un OIS. Durante el período que abarca el presente informe, la revisión administrativa del incidente estaba pendiente.

Descargas Accidentales del DPD en el Primer Semestre de 2024

Incidente #1

El 25 de marzo de 2024, un oficial descargó accidentalmente un arma de fuego. Durante el período que abarca el presente informe, la revisión administrativa del incidente estaba pendiente.

Incidente #2

El 31 de marzo de 2024, un oficial descargó accidentalmente un arma de fuego. Durante el período que abarca el presente informe, la revisión administrativa del incidente estaba pendiente.

Capítulo 3 :: Incidentes Críticos

Incidente #3

El 9 de mayo de 2024, un oficial descargó accidentalmente un arma de fuego. Durante el período que abarca el presente informe, la revisión administrativa del incidente estaba pendiente.

Incidente #4

El 26 de mayo de 2024, un oficial descargó accidentalmente un arma de fuego. Durante el período que abarca el presente informe, la revisión administrativa del incidente estaba pendiente.

Muertes Durante el Contacto con el DPD en el Primer Semestre de 2024

Incidente #1

El 24 de enero de 2024, una persona murió después de ser contactada por oficiales del DPD. Durante el período que abarca el presente informe, la revisión administrativa del incidente estaba pendiente.

Incidentes Críticos del DPD Cerrados en la Primera Mitad de 2024

Incidente Cerrado #1

El 3 de octubre de 2019, comisarios de otra jurisdicción persiguieron a un automóvil robado en una carretera hacia Denver. El automóvil chocó contra una patrulla, giró y quedó atrapado contra una barrera. Los comisarios le ordenaron al conductor que apagara el automóvil, mostrara las manos y saliera. El conductor no obedeció y, en cambio, puso el automóvil en reversa y trató de empujar a una patrulla fuera del camino. Los oficiales del DPD que habían llegado a la escena rompieron una ventana trasera con rondas de impacto de 40 mm y dispararon bolas de pimienta dentro del automóvil. Los oficiales del DPD continuaron ordenando al hombre que levantara las manos y saliera del automóvil. El conductor se disparó en la cabeza y murió a causa de la herida. El DPD investigó el incidente y determinó que los oficiales involucrados no violaron ninguna política o procedimiento.

Incidente Cerrado #2

El 22 de octubre de 2019, oficiales del DPD respondieron a una llamada sobre un hombre que había amenazado con suicidarse. Cuando llegaron a la residencia del hombre, uno de los oficiales vio al hombre en una cama en la sala y le preguntó si tenía un arma. El hombre respondió "sí" y el oficial le pidió que mostrara sus manos. El hombre se apuntó con la pistola a la cabeza y el oficial le dijo que la soltara. El hombre se disparó en la cabeza y murió a causa de la herida. El DPD investigó el incidente y determinó que los oficiales involucrados no violaron ninguna política o procedimiento.

Incidente Cerrado #3

El 1 de febrero de 2020, oficiales del DPD respondieron a una llamada que reportaba a dos hombres que amenazaban con saltar desde un puente peatonal elevado en el Aeropuerto Internacional de Denver. Los hombres gritaban, parados en las barandillas del puente amenazando con saltar. Los oficiales intentaron hablar con los hombres durante más de 50 minutos, pero no se alejaron de los rieles. Cuando parecían estar perdiendo el equilibrio, dos oficiales se acercaron a los hombres y trataron de agarrarlos. Un hombre se apartó, saltó y murió a causa de sus heridas. El DPD investigó el incidente y determinó que los oficiales involucrados no violaron ninguna política o procedimiento.

Incidente Cerrado #4

El 6 de junio de 2020, oficiales del DPD fueron enviados a un apartamento donde un hombre tenía problemas de salud mental. Al llegar al lugar, los oficiales encontraron al hombre en el balcón del apartamento del sexto piso, donde gritaba y tiraba cosas. El hombre se subió a la barandilla del balcón, comenzó a colgarse de una antena parabólica y luego cayó al suelo. Murió a causa de sus heridas. El DPD investigó el incidente y determinó que los oficiales involucrados no violaron ninguna política o procedimiento.

Incidente Cerrado #5

El 10 de agosto de 2022, oficiales del DPD respondieron a una llamada de un hombre armado que entró a la fuerza en una casa. Los oficiales encontraron al hombre con lo que sospechaban era un arma en el patio trasero de la casa y le ordenaron que se entregara. Cuando no lo hizo, un oficial intentó dispararle al hombre con una pistola Taser, pero no tuvo éxito y el hombre regresó a la casa. El hombre se acercó a una ventana en el segundo piso de la casa y levantó el arma sospechosa en dirección a los oficiales que estaban afuera. Otro oficial le disparó,

Capítulo 3 :: Incidentes Críticos

pero no fue alcanzado y luego salió de la casa y se entregó a los oficiales. Más tarde se descubrió que el arma sospechosa era una pistola de aire comprimido que parecía un revólver. La Junta de Revisión del Uso de la Fuerza del DPD se reunió el 1 de mayo de 2024 y determinó que el tiroteo estaba dentro de la política.

Incidente Cerrado #6

El 29 de septiembre de 2022, los detectives de la Unidad de Fugitivos del DPD estaban vigilando a un hombre, que era buscado en relación con un homicidio, fuera de una casa en otra jurisdicción. Cuando el hombre y una mujer salieron de la casa y comenzaron a alejarse en un automóvil, patrullas de la otra jurisdicción intentaron detenerlo. Manióbró alrededor de las patrullas y se alejó hasta que perdió el control y chocó. El hombre salió de su vehículo, se sentó en el asiento del pasajero delantero de otro automóvil, presionó una pistola en las costillas del conductor y le ordenó que se alejara. El conductor sacó las llaves del encendido y trató de huir, pero el hombre lo agarró por la cintura y lo jaló adentro del auto. Un detective ("Detective A") se acercó a la parte delantera del automóvil, y el hombre sacó una pistola y le disparó al Detective A en el cuello. Mientras esto sucedía, otro detective ("Detective B") se movió a un lado del automóvil, apartó al conductor del automóvil y disparó contra el hombre. El hombre salió del auto y caminó hacia el detective B, quien volvió a disparar. El hombre recibió impactos de bala, dejó caer el arma y cayó al suelo. Luego buscó el arma y un tercer detective ("Detective C") gritó: "No agarres el arma". El hombre continuó tratando de alcanzar el arma y el detective C le disparó hasta que dejó de moverse. El hombre recibió varios impactos de bala y murió a causa de las heridas.

El Fiscal de Distrito del 17° Distrito Judicial revisó el incidente y se negó a presentar cargos contra los Detectives A, B y C. El Fiscal de Distrito preparó una [carta detallada](#) revisando el tiroteo.²⁹ La Junta de Revisión del Uso de la Fuerza del DPD se reunió el 1 de mayo de 2024 y determinó que el tiroteo estaba dentro de la política.

Incidente Cerrado #7

El 16 de julio de 2023, oficiales del DPD respondieron a una llamada del 911 de una mujer que informaba que su exnovio no quería irse de su casa. Los oficiales llamaron a la puerta y luego la abrieron con una llave proporcionada por la mujer. Antes de que los oficiales ingresaran a la casa, el exnovio saltó desde una ventana del segundo piso en la parte trasera de la casa y aterrizó en una cerca. Sufrió múltiples heridas y murió a causa de las heridas. El DPD investigó el incidente y

determinó que los oficiales involucrados no violaron ninguna política o procedimiento.

Descargas Accidentales Cerradas del DPD en el Primer Semestre de 2024

Incidente Cerrado #1

El 23 de diciembre de 2021, oficiales del DPD respondieron a una llamada sobre un individuo armado involucrado en un disturbio familiar en un apartamento, establecieron un perímetro alrededor del apartamento y comenzaron a hablar con el hombre por teléfono. Un oficial en el perímetro que estaba apuntando con un rifle a la puerta principal colocó su pulgar en el selector de seguridad del rifle. El rifle disparó, impactando la puerta para tormentas del apartamento del hombre. Tras el incidente, un técnico del DPD determinó que el oficial había instalado descuidadamente una empuñadura de pistola en el rifle, comprometiendo el gatillo y el selector de seguridad del rifle. El oficial fue suspendido por 10 días por manejar descuidadamente el arma de fuego.

Incidentes Críticos: Departamento del Alguacil de Denver

De manera similar a las situaciones que involucran al DPD, en todos los incidentes críticos del DSD, la Unidad de Delitos Mayores del DPD generalmente responde al lugar para comenzar una investigación para determinar si alguna persona debe ser considerada penalmente responsable. Si el incidente lo amerita, la OIM puede responder al lugar del incidente para un recorrido y recibir información del personal al mando. Los detectives de la Unidad de Delitos Mayores entrevistan a los testigos y a los comisarios implicados y recopilan pruebas documentales y de vídeo. Una vez completada la investigación penal, comienza el proceso de revisión administrativa.

Revisión Administrativa de Incidentes Críticos que Involucran a Comisarios del DSD

Una vez que la Oficina del Fiscal de Distrito ha tomado una decisión con respecto a la presentación de cargos penales contra cualquier persona involucrada en un incidente, los informes de la Unidad de Delitos Mayores se presentan a la AIU para comenzar la revisión administrativa. La OIM revisa esta información y la AIU determina si llevará a cabo una investigación adicional para evaluar posibles violaciones de la política del DSD. Una vez que se reúnan todas las pruebas que se van a revisar, el caso puede presentarse a la CRU del DOS para determinar si hubo alguna violación de la política del DSD. Si, después de revisar la investigación, la CRU determina que las acciones del comisario involucrado cumplieron con la política del DSD ("dentro de la política"), el caso se remite al alguacil. Si el alguacil está de acuerdo en que no hubo violaciones de la política, el caso puede cerrarse. La OIM revisa los hallazgos de la CRU y hace recomendaciones al alguacil y al DOS.

Si la CRU determina que las acciones del comisario involucrado violaron alguna política del DSD ("fuera de la política") o si la OIM no está de acuerdo con los hallazgos recomendados por la CRU, el caso puede ser referido al alguacil para una Audiencia de Contemplación de Disciplina. La OIM observa la audiencia y participa en las deliberaciones con el DSD, el DOS y el personal de la Oficina del Fiscal de la Ciudad. En esa audiencia, el comisario involucrado tiene la oportunidad de presentar pruebas adicionales o cualquier información atenuante para explicar la supuesta mala conducta. Después de escuchar al comisario involucrado, la OIM hace recomendaciones disciplinarias al alguacil. Las

recomendaciones del alguacil y de la OIM se remiten al DOS para su ulterior consideración. El DOS determina si las acciones del comisario estuvieron dentro o fuera de la política y el nivel apropiado de medida disciplinaria, si lo hubiera.

Incidentes Críticos del DSD en el Primer Semestre de 2024

Incidente #1

El 27 de febrero de 2024, un recluso murió mientras estaba bajo la custodia del DSD. Durante el período que abarca el presente informe, la revisión administrativa del incidente estaba pendiente.

Incidente #2

El 16 de mayo de 2024, un recluso murió mientras estaba bajo la custodia del DSD. Durante el período que abarca el presente informe, la revisión administrativa del incidente estaba pendiente.

Incidente #3

El 31 de mayo de 2024, un recluso murió mientras estaba bajo la custodia del DSD. Durante el período que abarca el presente informe, la revisión administrativa del incidente estaba pendiente.

Incidentes Críticos del DSD Cerrados en el Primer Semestre de 2024

Incidente Cerrado #1

El 3 de julio de 2023, un comisario encontró a un recluso arrodillado en el suelo de su celda con un extremo de una sábana rota atado alrededor del cuello y el otro atado alrededor de un gancho de toalla en la pared. El comisario anunció una emergencia médica, el recluso fue liberado de la sábana y otro comisario comenzó a administrar compresiones torácicas. El recluso falleció como consecuencia del incidente. La AIU investigó el incidente y determinó que los comisarios involucrados no violaron ninguna política o procedimiento.

Incidente Cerrado #2

El 20 de octubre de 2023, un comisario encontró a un recluso acostado boca arriba en su celda y sin respirar. Anunció una emergencia médica y comenzó a administrar compresiones torácicas. Los paramédicos llegaron y transportaron al

Capítulo 3 :: Incidentes Críticos

recluso a Denver Health, donde murió como resultado de los efectos combinados del fentanilo y la metanfetamina con complicaciones. La AIU investigó el incidente y el DOS determinó que los comisarios involucrados no violaron ninguna política o procedimiento.

Descargas Accidentales del DSD Cerradas en el Primer Semestre de 2024

Incidente Cerrado #1

El 21 de agosto de 2023, un comisario, que también era instructor de armas de fuego del DSD, estaba practicando con su rifle de servicio en la recámara de su casa. Disparó accidentalmente el arma y la bala atravesó la pared de su recámara y la cocina de su vecino. Nadie resultó herido. El comisario fue suspendido por un total de 14 días por conductas prohibidas por la ley y manejo descuidado de armas de fuego.

Notas

¹ Código Municipal Revisado de Denver Art. XVIII §§ 2-371(b), 2-386.

² El personal juramentado del Departamento de Policía de Denver y del Departamento del Alguacil de Denver, incluidos los supervisores, se denominan colectivamente "oficiales" y "comisarios", respectivamente, a menos que se indique lo contrario.

³ Los datos reportados en este capítulo, que no incluyen quejas contra empleados civiles del DPD, fueron extraídos de la base de datos de gestión de registros de Asuntos Internos del DPD ("IAPro"). La OIM no es un administrador del IAPro y tiene un control limitado sobre la entrada de datos en la base de datos. La OIM no lleva a cabo auditorías de la exactitud de la base de datos aprobadas por el gobierno. Como resultado, la OIM no puede certificar la exactitud de los datos de Asuntos Internos del DPD. Por último, debido a que la OIM no es el árbitro final de qué alegaciones registrar en el IAPro y contra qué oficiales, la OIM no puede certificar que los datos presentados (con respecto a las denuncias de quejas específicas) son los que serían si la OIM tomara estas decisiones. Dado que los datos se extrajeron de una base de datos dinámica y en vivo, los números de quejas, alegaciones y resultados registrados fluctuarán con el tiempo y están sujetos a revisión. Los cambios en la codificación o el análisis de las quejas, las especificaciones, los hallazgos y las medidas disciplinarias también pueden dar lugar a discrepancias entre los datos históricos presentados en este informe y los datos presentados en informes anteriores de la OIM. A menos que se indique lo contrario, los datos incluidos en este capítulo se recuperaron por última vez del IAPro el 16 de agosto de 2024.

⁴ Las violaciones disciplinarias programadas incluyen Falta de Comparecer ante la Corte, Falta de Disparar para Eficiencia, Radar Fotográfico, Dispositivos de Restricción de Seguridad, Mínima Educación Continua Anual Requerida, Cancelación de Programas de Educación Continua/ Falta de Asistencia Programas de Educación Continua, Accidentes Prevenibles y Puntualidad. *Consulte* el Manual Disciplinario del DPD: Principios de Conducta y Pautas Disciplinarias, Apéndice F, págs. 8-9 (vigente a partir del 12 de enero de 2022).

⁵ Muchos informes relacionados con la supervisión policial y los procesos de la IAB se refieren a las acusaciones de los denunciantes. En este capítulo, las "acusaciones" se refieren a las afirmaciones, en las propias palabras del denunciante, de determinados tipos de supuesta mala conducta por parte de un oficial. El DPD no hace un seguimiento sistemático de las denuncias detalladas hechas por los demandantes en el IAPro. En su lugar, realiza un seguimiento de las "especificaciones" que se basan en las reglas departamentales y las políticas disciplinarias implicadas en una queja. Por lo tanto, una especificación captura la regla bajo la cual un oficial podría ser disciplinado, en lugar de las acusaciones precisas comunicadas en la queja.

Si una queja expresa una preocupación general con la política o los servicios policiales, en lugar de una acusación de mala conducta contra un oficial específico, no hay ninguna especificación que registrar. En el caso de estas quejas, reportamos la especificación como una "queja de servicio".

⁶ Manual Disciplinario del DPD: Principios de Conducta y Pautas Disciplinarias, Reglas y Reglamentos, pág. 12 (vigente a partir del 12 de enero de 2022).

⁷ Manual Disciplinario del DPD: Principios de Conducta y Pautas Disciplinarias, Reglas y Reglamentos, pág. 16 (vigente a partir del 12 de enero de 2022).

Notas

⁸ Es posible que los porcentajes presentados en la tabla 1.1 y en otras tablas y cifras de este informe no sumen 100 debido al redondeo.

⁹ Si bien el número de quejas relacionadas con la fuerza que el DPD registró en el primer semestre de 2024 ha disminuido en comparación con los primeros semestres de años anteriores, la diferencia más significativa está relacionada con la especificación utilizada. En el primer semestre de 2022, el DPD registró un total de 38 especificaciones relacionadas con la fuerza (6 especificaciones del Deber de Obedecer las Reglas Departamentales y las Órdenes Ejecutivas de la Alcaldía vinculadas a secciones específicas de la Política de Uso de la Fuerza del DPD y 32 especificaciones de Fuerza Inapropiada). En el primer semestre de 2023, el DPD registró un total de 38 especificaciones relacionadas con la fuerza (31 especificaciones del Deber de Obedecer las Reglas Departamentales y las Órdenes Ejecutivas de la Alcaldía vinculadas a secciones específicas de la Política de Uso de la Fuerza del DPD y 7 especificaciones de Fuerza Inapropiada). En el primer semestre de 2024, el DPD registró un total de 28 especificaciones relacionadas con la fuerza (28 especificaciones del Deber de Obedecer las Reglas Departamentales y las Órdenes Ejecutivas de la Alcaldía vinculadas a secciones específicas de la Política de Uso de la Fuerza del DPD y 0 especificaciones de Fuerza Inapropiada).

¹⁰ Las quejas con medidas disciplinarias significativas cerradas en el primer semestre de 2024 podrían no incluirse en esta sección si se resumieron en el [Informe Anual 2023 de la OIM](#). Para obtener más información sobre las reglas y regulaciones del DPD, consulte el Manual de Disciplina del DPD en línea en <https://denvergov.org/files/assets/public/v/2/police-department/documents/discipline-handbook/discipline-handbook.pdf>.

¹¹ La OIM informa solo de aquellas renunciaciones y jubilaciones que probablemente estén directamente relacionadas con una investigación pendiente o una medida disciplinaria pendiente. Por ejemplo, la OIM no informa sobre renunciaciones o jubilaciones de oficiales con investigaciones pendientes que aleguen mala conducta que, de sostenerse, resultaría en una medida disciplinaria de bajo nivel, como una reprimenda. Por cada renuncia o jubilación resumida en esta sección, el DPD continuó la investigación, y el DOS finalmente sostuvo las acusaciones descritas.

¹² Si bien las quejas que alegan que un oficial no participó en una prueba de competencia con armas de fuego generalmente se tratan como medida disciplinaria programada, esta queja no se debió al historial disciplinario previo del oficial.

¹³ El 9 de julio de 2024, la Comisión de Servicio Civil proporcionó a la OIM datos resumidos sobre las apelaciones presentadas por los oficiales del DPD o por el DOS en relación con oficiales del DPD.

¹⁴ Carta de Decisión de la Fiscal de Distrito de Denver, Beth McCann, al Jefe de Policía de Denver, Paul Pazen (19 de mayo de 2021), <https://www.denverda.org/wp-content/uploads/decision-letter/2021/051921-Decsion-Letter-for-Officer-Involved-Shooting-Larry-Hamm-Dec-28-2020.pdf>.

¹⁵ Código Municipal Revisado de Denver Art. XVIII §§ 2-371(b), 2-375(a).

¹⁶ A menos que se indique lo contrario, los datos de este capítulo, que no incluyen quejas contra empleados civiles del DSD o aquellos referidos al DSD para ser manejados porque no incluían acusaciones de mala conducta, se obtuvieron de la base de datos de gestión de registros de la AIU, el IAPro. La OIM no es un administrador del IAPro y no tiene control sobre la entrada de datos en la base de datos. La OIM no lleva a cabo auditorías de la exactitud de la base de datos aprobadas.

por el gobierno. Como resultado, la OIM no puede certificar la exactitud completa de los datos de la AIU. Finalmente, aunque la OIM puede hacer recomendaciones, no es el árbitro final de qué acusaciones registrar en el IAPro y contra qué comisarios. En consecuencia, la OIM no puede certificar que los datos presentados (con respecto a las alegaciones de quejas específicas) son los que serían si la OIM tomara estas decisiones. Dado que los datos se extrajeron de bases de datos dinámicas y en vivo, los números de quejas, acusaciones y resultados registrados fluctuarán con el tiempo y están sujetos a revisión. Los cambios en la codificación o el análisis de las quejas, acusaciones, hallazgos y medidas disciplinarias también pueden dar lugar a discrepancias entre los datos históricos presentados en este informe y los datos presentados en informes anteriores de la OIM. Los datos incluidos en este capítulo se recuperaron por última vez del IAPro el 7 de agosto de 2024.

¹⁷ Las violaciones disciplinarias programadas incluyen Licencia no Autorizada, Accidentes Prevenibles, Falta de Participación en la Calificación/Capacitación Requerida para Armas de Fuego y Negativa a Trabajar Horas Extras Obligatorias. Consulte el Manual Disciplinario del DSD: Principios de Conducta y Pautas Disciplinarias, Apéndice H (actualizado el 1 de febrero de 2024).

En 2022, los casos relacionados con la Orden de Salud Pública que requiere la vacunación de los empleados de la Ciudad y el Condado de Denver también se manejaron como medidas disciplinarias programadas. No se incluyen en los recuentos y porcentajes presentados en este capítulo.

¹⁸ Muchos informes relacionados con la supervisión de la aplicación de la ley y los procesos de asuntos internos se refieren a las acusaciones de los denunciantes. En este capítulo, las "acusaciones" se refieren a las afirmaciones, en las propias palabras del demandante, de determinados tipos de supuesta mala conducta por parte de un comisario. La AIU no hace un seguimiento sistemático de las denuncias detalladas hechas por los demandantes en el IAPro. En su lugar, realiza un seguimiento de las "especificaciones" que se basan en las reglas departamentales y las políticas disciplinarias implicadas en una queja. Por lo tanto, una especificación captura la regla bajo la cual un comisario podría ser disciplinado, en lugar de las acusaciones precisas comunicadas en la queja.

¹⁹ Manual Disciplinario del DSD: Principios de Conducta y Pautas Disciplinarias, Apéndice F (actualizado el 1 de febrero de 2024).

²⁰ De las quejas cerradas en el primer semestre de 2024, 8 no se incluyen en la tabla 2.2 porque tenían un tipo de queja de "Otras/Faltantes". Estas quejas tuvieron resultados de Rechazada (3) y Sostenida (5).

²¹ En el IAPro, las quejas que la AIU remitió al DSD tienen una variedad de disposiciones, incluyendo "Manipulado por el DSD". La OIM recodificó todas estas quejas como "Rechazadas" para reflejar el hecho de que el DSD determinó que no había evidencia creíble de mala conducta y que era poco probable que una investigación adicional revelara tal evidencia.

²² Las reclamaciones con medidas disciplinarias significativas cerradas en el primer semestre de 2024 podrían no incluirse en esta sección si se resumieron en el [Informe Anual 2023 de la OIM](#). Para obtener más información sobre las reglas y regulaciones del DSD, consulte el Manual de disciplina del DSD en línea en <https://public.powerdms.com/DENVERSAFETY/list/documents/948994>.

Notas

²³ La OIM informa solo de aquellas renunciaciones y jubilaciones que probablemente estén directamente relacionadas con una investigación pendiente o una medida disciplinaria pendiente. Por ejemplo, la OIM no informa sobre renunciaciones o jubilaciones de comisarios con investigaciones pendientes que aleguen mala conducta que, de sostenerse, resultarían en medidas disciplinarias de bajo nivel, como una reprimenda. Después de cada renuncia o jubilación resumida en esta sección, el DOS finalmente emitió hallazgos sostenidos por la mala conducta descrita.

²⁴ Los datos sobre los reconocimientos del DSD fueron proporcionados directamente por el DSD.

²⁵ Orden del Departamento del DSD 1.00.2001 § (6)(B)(5)(a) (vigente a partir de abril de 2022).

²⁶ Por lo general, la OIM no informa sobre incidentes en los que un miembro de la comunidad muere por causas naturales o un oficial o comisario dispara un arma de fuego contra un animal.

²⁷ Los incidentes críticos y descargas accidentales cerrados en el primer semestre de 2024 podrían no haberse incluido en este informe si se resumieron en el Informe Anual 2023 de la OIM.

²⁸ Manual de Operaciones del DPD, Sección 105.04(5) (revisado en diciembre de 2021).

²⁹ Carta de Decisión del Fiscal de Distrito del 17º Distrito Judicial, Brian S. Mason, al Jefe de Policía de Denver, Ron Thomas (5 de junio de 2023), [https://adamsbroomfieldda.org/userfiles/2358/files/DecisionLetterOIS92922Final_Redacted\(1\).pdf](https://adamsbroomfieldda.org/userfiles/2358/files/DecisionLetterOIS92922Final_Redacted(1).pdf).



DENVER

OFFICE OF THE
INDEPENDENT MONITOR

Oficina de la Observadora Independiente
Avenida W. Colfax # 101, Suite 100
Denver, CO 80202
720 913 3306
www.denvergov.org/OIM | oim@denvergov.org